



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N° 31

De 27 de enero de 2015.

Por el cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera los impuestos municipales, en concepto de entrada y uso de las instalaciones del Parque Municipal Summit, a la Junta Comunal de Chilibre, para participar del Programa de Vacaciones "Verano Feliz 2015", el día domingo 01 de febrero de 2015.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que la H.C. Aleysis Ureña, Presidenta de la Junta Comunal de Chilibre, solicitó a la Honorable Cámara Edilicia, la exoneración de los impuestos municipales, en concepto de entrada y uso de las instalaciones del Parque Municipal Summit, para participar del Programa de Vacaciones "Verano Feliz 2015", con un grupo de cuarenta y cinco (45) niños y veinte (20) adultos, a realizarse el día domingo 01 de febrero de 2015, en un horario de 9:00 a.m. A 1:00 p.m.;

Que el Acuerdo N° 40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales, a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR los impuestos municipales, en concepto de entrada y uso de las instalaciones del Parque Municipal Summit, a la Junta Comunal de Chilibre, para participar del Programa de Vacaciones "Verano Feliz 2015", con un grupo de cuarenta y cinco (45) niños y veinte (20) adultos, a realizarse el día domingo 01 de febrero de 2015, en un horario de 9:00 a.m. A 1:00 p.m..

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil quince (2015).

EL PRESIDENTE,

H.C. CARLOS LEE GARIBALDO

EL VICEPRESIDENTE,

H.C. MARIO KENNEDY

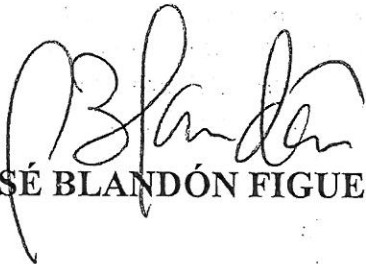
EL SECRETARIO GENERAL,

MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

solangel. -


ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 10 de febrero de 2015

Sancionado:
EL ALCALDE



JOSÉ BLANDÓN FIGUEROA

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIO GENERAL



GUILLERMO J. BERMÚDEZ R.